RECONOCIMIENTO Y PAGO

T.R.D 150.11.6

Señores secretaria de Hacienda, sírvase elaborar la Orden de Pago de la cuenta que se anexa, la cual cumple con todos los requisitos y contiene los siguientes documentos relacionados, soporte para su trámite de pago:

CONTRATO Nº 212 de 2024

Contrato No. 212 de 2024	**UNICO PAGO**

BENEFICIARIO: CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL "**CORFODES**" **C.C / NIT: 900.748.544-0**

VALOR: $25.943.000

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	Reconocimiento de pago	X	
2	Informe del Contratista	X	
3	Informe expedido por el supervisor	X	
4	Certificación expedida por el supervisor	X	
5	Documento equivalente a factura	X	
6	Planilla de seguridad social (que incluya: salud, pensión y riesgos)	X	
7	Acta de terminación	X	
8	Acta de Liquidación	X	

Dado en Restrepo a los 31 DIC 2024.

Cordialmente,

DANI FERNEY LINARES OSPINA
Alcalde Municipal

Rad # 977-2024

ALCALDÍA DE RESTREPO META
OFICINA DE CONTRATACIÓN
31 DIC 2024
RECIBE: HORA: 2:07 p.m

Proyectó: Yormary Gordillo Roldán
Auxiliar Administrativo
Revisó: Manuel Enrique Guerrero
Secretario de Planeación Municipal


OFICINA DE
CONTRATACIÓN
31 DIC 2024
REVISADO

T.R.D 150.11.6

Restrepo-Meta, 31 de diciembre de 2024

INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

Ref.: CONTRATO 212 DE 2024
PERIODO: del 27 de diciembre al 31 de diciembre de 2024

OBJETIVO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META, EN CONFORMIDAD CON LA LEY 1712 DE 2014 SOBRE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONTROL SOCIAL".

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	212 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL "**CORFODES" NIT No. 900.748.544-0** R.L LILIANA MARÍA BERMÚDEZ URIBE C.C. No. 52.478.900 de Bogotá
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META, EN CONFORMIDAD CON LA LEY 1712 DE 2014 SOBRE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONTROL SOCIAL".
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($25.943.000)
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE DE 2024

2. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al periodo del 27 de diciembre al 31 de diciembre de 2024. Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje ejecutado del 100%.

ACTIVIDADES REALIZADAS

El contratista CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL "**CORFODES**" R.L LILIANA MARÍA BERMÚDEZ URIBE identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.478.900 de Bogotá, ejecuto el contrato de prestación de servicios No. 212 del 27 de diciembre de 2024, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META, EN CONFORMIDAD CON LA LEY 1712 DE 2014 SOBRE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONTROL SOCIAL"**, así:

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
1	30241601	Se requiere el suministro y montaje de una tarima modular de un nivel, con dimensiones de 7 metros de largo x 20 metros de ancho. La tarima debe ser estable, construida con materiales resistentes, y contar con escalera metálica con pasamanos para el acceso seguro al escenario. Debe ser nivelada y cumplir con todas las normativas de seguridad.	Por parte del contratista se realizó el montaje de tarima modular con las dimensiones especificadas en el objeto contractual para este ítem, además esta conto con las medidas de seguridad establecidas según la norma.
2	81141601	El servicio debe incluir la producción audiovisual completa del evento y la transmisión en vivo (streaming). Esto incluye el suministro y operación de cámaras, personal técnico capacitado, software para la transmisión y la infraestructura necesaria para garantizar una transmisión de alta calidad (HD). El evento debe ser transmitido en plataformas digitales como redes sociales o página web institucional.	El contratista desarrollo esta actividad para la cual, El servicio incluyó la producción audiovisual completa del evento, que abarcó el suministro y operación de cámaras, personal técnico capacitado, y el uso de software especializado para la transmisión. Además, se proporcionó la infraestructura necesaria para garantizar una transmisión en alta definición (HD). La transmisión en vivo se realizó a través de plataformas digitales como redes sociales y la página web institucional, asegurando una cobertura de alta calidad.
3	56112100	suministrar 300 sillas blancas sin brazo, con una estructura resistente y diseño ergonómico para comodidad de los asistentes. Las sillas deben ser aptas para eventos masivos, tanto en interiores como exteriores, y deben cumplir con las condiciones mínimas de durabilidad y facilidad de transporte y almacenamiento.	El contratista proporciono 300 sillas blancas sin brazo, las cuales contaron con una estructura robusta y un diseño ergonómico, ideal para ofrecer confort durante todo el evento. Estas sillas fueron elegidas por su adaptabilidad a eventos tanto interiores como al aire libre, garantizando la durabilidad necesaria y la facilidad para ser transportadas y almacenadas.

4	45111500	El servicio de sonido debe incluir un sistema de seis (6) cabinas activas, con una potencia mínima de 1.200 watts cada una, micrófonos inalámbricos, amplificadores, y todos los equipos necesarios para asegurar la adecuada amplificación del sonido en el evento. El sistema debe cubrir toda el área destinada para los asistentes, garantizando que todos los participantes escuchen con claridad.	Para esta actividad el contratista realizo la instalación del sistema de sonido el cual consistió en la instalación de tres cabinas activas, cada una con una potencia de 200 watts, complementadas con micrófonos inalámbricos y amplificadores. Estos equipos fueron cuidadosamente configurados para asegurar una cobertura sonora adecuada en todo el espacio del evento, garantizando que cada rincón estuviera perfectamente cubierto. De esta manera, se logró que todos los asistentes pudieran escuchar con nitidez y sin distorsión, mejorando la experiencia general del evento
5	81141601	Se debe suministrar dos (2) pantallas LED por 6 horas, con medidas de 2 metros por 3 metros, con una resolución mínima de Full HD (1920x1080). Las pantallas deben ser adecuadas para su uso en espacios exteriores, con un brillo de 2500 lúmenes o superior, para garantizar que el contenido sea visible incluso a plena luz del día. Incluir cables, adaptadores y personal para su instalación y operación durante el evento.	Para la presente actividad el contratista instalo dos pantallas LED de 2x3 metros, con resolución Full HD (1920x1080), especialmente diseñadas para su uso en exteriores. Estas pantallas fueron elegidas por su alto brillo de 2500 lúmenes, lo que permitió que el contenido fuera claramente visible incluso en condiciones de luz diurna. Además, se suministraron los cables y adaptadores necesarios, y se asignó personal capacitado para realizar la instalación y asegurar su correcta operación durante todo el evento.
6	45111500	El contratista debe suministrar dos presentadores para el evento. los presentadores deben tener experiencia en la conducción de eventos públicos y contar con habilidades de comunicación efectiva, dicción clara y una presencia que permita mantener la atención del público. Debe ser capaz de interactuar con los asistentes y manejar preguntas en tiempo real, guiando el flujo del evento con profesionalismo. 6 horas cada uno	Para esta actividad el contratista suministro el servicio de dos presentadores profesionales con amplia experiencia en la conducción de eventos públicos. Los presentadores demostraron habilidades en comunicación, con una dicción clara y una presencia carismática que mantuvo la atención de los asistentes en todo momento. Además, interactuó de manera efectiva con el público, gestionando preguntas en tiempo real y guiando el desarrollo del evento con total profesionalismo.
7	52161500	Se debe suministrar dos (2) carpas de 6 metros de largo por 6 metros de ancho, resistente a la intemperie y adecuada para eventos al aire libre. La carpa debe estar construida con materiales impermeables y ser lo suficientemente amplia para cubrir a los asistentes y los equipos necesarios para el evento. Además, debe tener una estructura firme con anclajes para evitar desplazamientos. El suministro incluirá también el transporte y la instalación de la carpa en el lugar del evento.	Para el cumplimiento de esta actividad el contratista realizo la instalación de dos carpas de 6 metros de largo por 6 metros de ancho, fabricada con materiales impermeables y diseñados para resistir las inclemencias del tiempo. La carpa fue lo suficientemente espaciosa para albergar a los asistentes y los equipos requeridos para el evento. Además, su estructura fue reforzada con anclajes adecuados, asegurando que permaneciera firme y estable, evitando desplazamientos durante toda la actividad al aire libre.

8		Se requiere un profesional en administración, ingeniería, derecho u afines, para elaborar material informativo, en el marco de la rendición de cuentas, como el material de convocatoria al evento, la información que debe llevar el material a distribuir, además del que se debe masificar por los diferentes medios de comunicación, este apoyo técnico es sobre la rendición de cuentas del municipio.	Durante el desarrollo de esta actividad el contratista suministro los servicios de un profesional con experiencia en la elaboración de material informativo para la rendición de cuentas, quien se encargó de crear el material de convocatoria al evento, el cual fue distribuido tanto en formato físico como digital. Además, se diseñó la información detallada que debía ser distribuida a los asistentes y la que se difundió a través de los diferentes medios de comunicación, garantizando la claridad y accesibilidad del contenido para todos los públicos. El material fue revisado y aprobado por las autoridades competentes antes de su difusión.
9		Se debe suministrar una planta eléctrica de respaldo por 6 horas, con especificaciones mínimas de 20 kVA de potencia. La planta debe ser capaz de alimentar todos los equipos eléctricos del evento, incluyendo sonido, pantallas LED, y otros dispositivos, esta contara con el combustible necesario para su funcionamiento y con la debida manipulación de esta. Además, la planta debe contar con un sistema de arranque automático en caso de cortes de energía y debe incluir suficiente combustible para cubrir la duración total del evento.	Para el cumplimiento de esta actividad el contratista suministró una planta eléctrica de respaldo con una capacidad mínima de 20 kVA, diseñada para alimentar todos los equipos eléctricos del evento, como el sistema de sonido, las pantallas LED y otros dispositivos. La planta estuvo equipada con un sistema de arranque automático para garantizar su funcionamiento inmediato en caso de cortes de energía. Además, proporcionando suficiente combustible para asegurar que la planta operara durante toda la duración del evento sin interrupciones.
10		Se contara con el apoyo de 6 personas las cuales estarán encargadas de toda la logística del evento	El contratista proporcionó el servicio y la disponibilidad de seis personas con experiencia en la organización de eventos para cubrir toda la logística del mismo.
11	82101601	La mesa principal será decorada de manera elegante y vestida con manteles blancos y dorados, destacando un centro de mesa de 1.20 metros de largo, elaborado con follaje y rosas en tonos blancos, durazno y rosados, creando una atmósfera cálida, la mesa estará acompañada de banderas que enmarcarán el espacio, resaltando los símbolos patrios y locales. También se colocará un atril para la presentación de los discursos y documentos importantes, completando la decoración con un toque formal y acorde al evento.	Para esta actividad el contratista se encargó de realizar la instalación y decoración de una mesa de centro para la cual se definió un diseño elegante para la mesa principal, la cual se decoró con manteles blancos y dorados que ofrecieron un toque sofisticado. Un centro de mesa de 1.20 metros de largo, compuesto por follaje y rosas en tonos blancos, durazno y rosados, fue colocado en el centro para crear una atmósfera cálida y acogedora. Alrededor de la mesa, se colocaron banderas que destacaban los símbolos patrios y locales, enmarcando el espacio de manera visualmente atractiva. También se incorporó un atril en el que se presentarían los discursos y documentos importantes, completando así la decoración formal acorde al evento.

12	81141601	Bebida no inferior a 200 ML (caja de jugo empaque tripac o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gramos (hojaldra de pollo, o galleta de avena horneada, o mantecada, o sándwich de jamón y queso) incluye empaque parafinado y transporte al lugar del evento	Para el desarrollo y cumplimiento de esta actividad el contratista suministro bebidas de al menos 200 ml por persona, en formato de jugos en empaque tripac o bebidas gaseosas en botella, acompañadas de un snack de 150 gramos, específicamente hojaldra de pollo.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE -2024

N° DE PLANILLA		1068534850
IBC		1.300.000
SALUD	EPS SANITAS	52.000
PENSIÓN	PROTECCIÓN	208.000
ARL	POSITIVA	31.700
TOTAL		$291.700

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	PERÍODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
Único Pago Autorizado En El Presente Informe	$25.943.000	27 de diciembre al 31 de diciembre de 2024	100%
Saldo A Favor Del Municipio	$ -0-	31 de diciembre de 2024	
Valor Total Del Contrato	$25.943.000	27 de diciembre al 31 de diciembre de 2024	100%

6. CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que, durante el periodo comprendido del 27 de diciembre al 31 de diciembre de 2024, el contratista cumplió a satisfacción las actividades del objeto del contrato y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($25.943.000)

MANUEL ENRIQUE GUERRERO ALBARRACÍN
Secretario de planeación
Supervisor

Proyectó: Yormary Gordillo Roldán
Cargo: Auxiliar Adminsitrativo
Revisó: Manuel Enrique Guerrero Albarracin
Cargo: Secretario de planeación

T.R.D 150.11.6

EL SUSCRITO SUPERVISOR DELEGADO POR EL MUNICIPIO DE RESTREPO META

CERTIFICA:

Que la CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL "**CORFODES" NIT No. 900.748.544-0** R.L LILIANA MARÍA BERMÚDEZ URIBE C.C. No. 52.478.900 de Bogotá, cumplió con las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No 212 de 24 de diciembre de 2024 cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META, EN CONFORMIDAD CON LA LEY 1712 DE 2014 SOBRE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONTROL SOCIAL".

Por lo anterior se reconoce el **UNICO PAGO** por valor de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($25.943.000) de acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato, por el periodo comprendido del **27 de diciembre al 31 de diciembre de 2024**.

Que CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL "**CORFODES" NIT No. 900.748.544-0** R.L LILIANA MARÍA BERMÚDEZ URIBE C.C. No. 52.478.900 de Bogotá, se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social del mes de **diciembre**, en Salud – Pensión y ARP de 2024.

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024.

MANUEL GUERRERO ALBARRACIN
Secretario de planeación
Supervisor

Proyectó: Yormary Gordillo Rolón
Auxiliar Administrativa
Revisó: Manuel Enrique Guerrero Albarracín
Secretario de Planeación Municipal